



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México el día 30 de marzo de 2022, a las 13:00 hrs, reunidos en las oficinas de la dirección de educación, ubicadas en H. ayuntamiento Tepetlixpa Estado de México ; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; habiéndose convocado a sus integrantes en tiempo y forma; se reúnen con la finalidad de celebrar la PRIMERA sesión del Comité Interno de la dirección de educación de Mejora Regulatoria, bajo el siguiente orden del día.

Orden Del Día

1. Lista y firma asistencia
2. Declaración del Quorum Legal
3. Lectura del proyecto del reglamento interno de la dirección de educación
4. Temas a tratar
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la Sesión

Punto 1.- En uso de la palabra, la directora de la dirección de educación, la misma quien lleva el cargo de enlace de mejora regulatoria, hace mención que existe quorum legal para poder sesionar.

Punto 2.- En uso de la palabra, enlace de mejora regulatoria del comité interno de la dirección de educación, dará lectura al orden del día y pone a consideración, lo cual es aprobado por el comité.

Punto 3.- En uso de la palabra, enlace de mejora regulatoria del comité interno de la dirección de educación, declara el inicio formal de la PRIMERA



SESION ORDINARIA del comité interno de la dirección de educación, dando lectura al proyecto del reglamento interno, mismo en el que se pone a consideración incluir los objetivos planteados en la agenda 20/30, que hace hincapié en contribuir para unap educación de alta calidad.

Mismo proyecto que previamente se dio de conocimiento a este comité, solicito la dispensa de la lectura de la misma, y continuar con el siguiente punto del orden del día, lo cual es aprobado por el comité.

Punto 4.- En uso de la palabra, Lic. Amalinalli Rojas León enlace de mejora regulatoria del comité interno de la dirección de educación, somete a consideración los puntos desarrollados en el reglamento interno de la dirección de educación para una educación de calidad.

Punto 5.- En Referencia a asuntos generales, al no concurrir puntos a tratar, se procede al siguiente punto.

Punto 6.- En uso de la palabra, Lic. Amalinalli Rojas León enlace de mejora regulatoria del comité interno de la dirección de educación, da por clausurada la sesión siendo las 13:30 pm del día 30 de marzo de 2022, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para su constancia legal. -----



LIC. ATZIN AMALINALLI ROJAS LEON
DIRECTORA DE EDUCACION DE TEPETLIXPA, MÉXICO

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN



LIC. ATZIN AMALINALLI ROJAS LEON
DIRECTORA DE EDUCACION DE TEPETLIXPA, MÉXICO Y ENLACE DE
MEJORA REGULATORIA